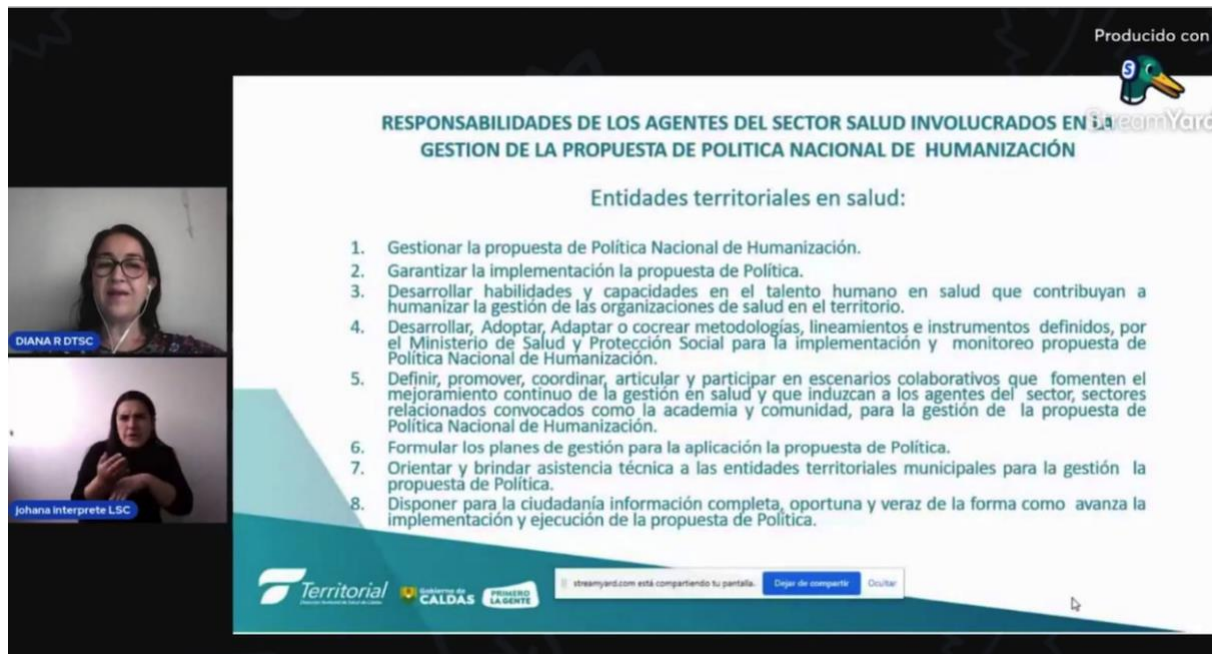


REGISTRO FOTOGRAFICO
FACEBOOKLIVE: "PARTICIPEMOS EN SALUD"
Jueves 17 de junio 2021 02:30 PM.



Producido con StreamYard

RESPONSABILIDADES DE LOS AGENTES DEL SECTOR SALUD INVOLUCRADOS EN LA GESTIÓN DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA NACIONAL DE HUMANIZACIÓN

Entidades territoriales en salud:

1. Gestionar la propuesta de Política Nacional de Humanización.
2. Garantizar la implementación la propuesta de Política.
3. Desarrollar habilidades y capacidades en el talento humano en salud que contribuyan a humanizar la gestión de las organizaciones de salud en el territorio.
4. Desarrollar, Adoptar, Adaptar o cocrear metodologías, lineamientos e instrumentos definidos, por el Ministerio de Salud y Protección Social para la implementación y monitoreo propuesta de Política Nacional de Humanización.
5. Definir, promover, coordinar, articular y participar en escenarios colaborativos que fomenten el mejoramiento continuo de la gestión en salud y que induzcan a los agentes del sector, sectores relacionados convocados como la academia y comunidad, para la gestión de la propuesta de Política Nacional de Humanización.
6. Formular los planes de gestión para la aplicación la propuesta de Política.
7. Orientar y brindar asistencia técnica a las entidades territoriales municipales para la gestión la propuesta de Política.
8. Disponer para la ciudadanía información completa, oportuna y veraz de la forma como avanza la implementación y ejecución de la propuesta de Política.

streamyard.com está compartiendo tu pantalla. [Dejar de compartir](#) [Ocultar](#)

Territorial  GOBIERNO DE CALDAS  MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Temas:

Avances en Plan de Vacunación contra el COVID-19 departamento de Caldas.

Ponle corazón a la atención.

Avances metas del Plan departamental de Desarrollo Unidos es Posible 2020-2023.

Así vamos en Participación Social en Salud de la DTSC.

NOTA: A la actividad que se transmitió a través FacebookLive de la Territorial de Salud de Caldas, se conectó el equipo de intérpretes pues se realizan relevos por periodos de 20 min entre el, para cumplir así, con la objetividad y claridad del servicio.